



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Advertido error en el anuncio del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, publicado en el BOP el 16 de abril de 2025 nº 44, pág. 1670, referente la información pública de la ocupación solicitada por el ORGANÍSMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES de 1.183 m² en la Vía Pecuaria que transcurre por el término municipal de Cubo de la Solana (Lubia), provincia de Soria, denominada "Cañada de Lubia al Cordel del Cerro del Águila", con motivo del mantenimiento de la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua potable en la casa forestal de Lubia.

Donde dice:

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años prorrogables de 1.183 m² de terreno, con motivo del mantenimiento de la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua potable en la casa forestal de Lubia, término municipal de Cubo de la Solana (Soria).

Debe decir:

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación hasta el 31 de diciembre de 2026 de 1.183 m² de terreno, con motivo del mantenimiento de la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua potable en la casa forestal de Lubia, término municipal de Cubo de la Solana (Soria).

Soria, 25 de abril de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya

1076

BOPSO-49-01052025